

CIRCULAR No. ¹² - 0 3 4 7

PARA: DOCENTES DEL COLECTIVO PEDAGÓGICO DEL PECC, DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, QUE ATIENDEN ESTUDIANTES CARACTERIZADOS INDÍGENAS.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: MESA DE TRABAJO, PARA AJUSTE DE GUÍAS, CURRÍCULOS Y CONCEPTOS EN EL MARCO DEL DOCUMENTO PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO Y CULTURAL – PECC

FECHA: 20 NOV 2023

La Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, a través de la Dirección de Cobertura Educativa — Área de Permanencia, como es de su conocimiento se viene desarrollando mesas de trabajo con docentes del Colectivo Pedagógico del PECC, con el ánimo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto No.056 de 2023, específicamente en su PARÁGRAFO PRIMERO, los directivos docentes de estas Instituciones Educativas Indígenas tienen un plazo de 12 meses a partir de la publicación de este Decreto, para la transformación del Proyecto Educativo Institucional en su Proyecto Educativo Comunitario y Cultural (PECC) o para los ajustes que consideren pertinentes en su actual PECC, con la Participación de las comunidades indígenas respectivas y registrarlo ante la Secretaría de Educación del Tolima. A partir de ese momento deberán realizar un proceso de cualificación permanente, del decreto antes mencionado.

En concordancia con lo descrito anteriormente, la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, se permite convocar a los docentes que integran el COLECTIVO PEDAGÓGICO DEL PECC, de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Coyaima, a participar en la mesa de trabajo programada para los días **22, 23 y 24** de Noviembre del año en curso, para dar por terminado el proceso de elaboración del PECC, cumpliendo con las horas de jornada laboral, en la Institución Educativa Técnica JUAN XXII, del Municipio de Coyaima.

Es menester informar que este encuentro no se realizara pago de viáticos, para lo cual de manera respetuosa le recordamos la importancia de contar con la presencia de los docentes que han venido liderando el proceso del documento PECC, a participar en las fechas antes mencionadas.

Por último, cabe informar que **con la actual circular se pretende reemplazar la circular No. 340 del 14 de Noviembre de 2023**, emitida por la Secretaría de Educación y Cultura, que por razones ajenas a nuestra voluntad no se llevó a cabo lo programado en los días allí

CIRCULAR No. - 0 3 4 7

20 NOV 2023

mencionados. Sin embargo, *en concertación con los docentes se estableció reprogramar realizar la mesa de trabajo los días 22, 23 y 24 de Noviembre del año en curso, solo con dos docentes.*

A continuación, se relaciona los docentes que hacen parte del COLECTIVO PEDAGÓGICO DEL PECC:

NOMBRE DE LOS DOCENTES AUTORIZADOS:

MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE PERTENECE	NOMBRE DEL DOCENTE
COYAIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL JUANXXIII, SEDE PRINCIPAL	JESÚS ARMANDO LOAIZA CACAIS
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOTARCO DINDE SEDE PRINCIPAL	RONALD JIMMY LOAIZA CACAIS

Cualquier inquietud o claridad al respecto, con gusto será atendida en los siguientes correos electrónicos: liliana.sanchez@sedtolima.gov.co y/o juan.acero@sedtolima.gov.co

Cordialmente,



JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó. Liliana Patricia Sánchez Tello – Profesional Universitario – DGCE
Revisó. Juan Carlos Acero Hernández – Director Gestión de la Cobertura Educativa
VoBo Agenda: Geidy K. Hernández - T.O. Gestión TIC



Liliana Patricia Sánchez Tello